

2ª EPOCA

Nº29// 5 de Diciembre de 2011

EL MINISTERIO REvisa OTRA VEZ A LA BAJA LOS PRECIOS DE REFERENCIA, CON DOS DECRETOS PARA HOSPITALES Y FARMACIAS.

Hemos tenido acceso por medio de Sanifax al proyecto de Resolución de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, por la que se determinan los nuevos conjuntos de medicamentos que se

dispensación, sus precios de referencia, y se revisan los precios de referencia fijados por Orden SPI/3052/2010 de 26 de noviembre.



dispensan en oficinas de farmacia a través de receta médica oficial u orden de

Siendo como es proyecto de resolución, aun queda algo de tiempo para su definitiva aplicación, pero por el interés de la noticia puedes consultar su integro contenido en www.adefarma.es

No obstante destacar el periodo de coexistencia de precios respecto de los almacenes de distribución que será de 70 días naturales siguientes desde que la resolución produzca sus efectos y respecto a las oficinas de farmacia, dispondrán de 90 días naturales a partir de que la resolución sea efectiva.

Con la colaboración de

ratiopharm



Pag. - 1 -

ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de noviembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma@adefarma.es

LA COMUNIDAD DE MADRID, PRESENTO EL PRESUPUESTO DE SANIDAD PARA 2012

El Consejero de Sanidad, Javier Fernández-Lasquetty compareció en la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de la Asamblea de Madrid para presentar los Presupuestos de 2012.

Javier Fernández-Lasquetty

Así para el próximo año la sanidad pública



madrileña contara con un presupuesto de 7.172 millones de euros, el 40% del presupuesto total de la Comunidad, un 0,6% más que en 2011. Desde el 2003 el presupuesto destinado a la sanidad pública ha aumentado en un 57% pasando de 4.570 millones a 7.172.

En cuanto al presupuesto para Farmacia, éste será de 1.205,9 millones de euros, un 41,8% más que en 2003. Sobre este asunto, Fernández-Lasquetty recalcó el extraordinario esfuerzo que tanto el Gobierno de la nación como las Comunidades Autónomas están realizando para reducir estas cifras.

Entre las medidas aplicadas por la Comunidad de Madrid destacan las



La Suma de Todos

contenida

s dentro

del Plan de Racionalización del Gasto Farmacéutico, que incluye actuaciones tanto en lo referente a la prescripción a través de receta. como de adquisición directa para hospitales y centros sanitarios.

Estas medidas, junto a las recogidas en los Reales Decretos del Gobierno, han permitido que en octubre la Comunidad de Madrid haya sido la región con menor gasto farmacéutico per cápita, con 154,66 euros por habitante y la segunda con menor gasto por receta.

A vista de gasto que haya tenido lugar en el año 2011 es evidente que lleguemos a preguntarnos: ¿Volverá a pasar lo que ha ocurrido este año con los meses de octubre, noviembre y diciembre? ¿Cabe suponer que las medidas puestas en marcha y las que puedan venir van a ser suficientes para soportar todo el presupuesto del 2012? ¿Volverán los farmacéuticos a cobrar más tarde todos los meses y a tener que solicitar de nuevo más préstamos para sostener la prestación de los ciudadanos

⚡ El tiempo se encargara de poner la situación en el lugar que debe estar.

Con la colaboración de

ratiopharm



Pag. - 2 -

ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de noviembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma@adefarma.es

ADEFARMA EN LA REUNION DE LA COMISION MIXTA DE SEGUIMIENTO DEL CONCIERTO.

El pasado día 29 de noviembre tuvo lugar la habitual reunión mensual de la Comisión Mixta de Seguimiento del Concerto a la que Adefarma asiste, paradójicamente y así nos lo repiten de vez en cuando, en calidad de invitado, es decir con voz pero sin voto.

La verdad es que había expectación por ser esta reunión la primera después de haber entrado en vigor el RDL 9/2011 que imponía como criterio general la prescripción por principio activo.

¡TODOS AL SUELO...! QUE VIENEN LOS NUESTROS

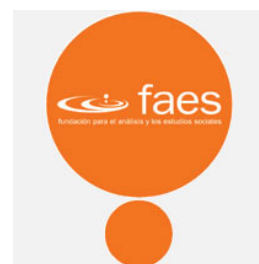
Todo parece apuntar que el informe de la Fundación Faes, la conciencia política del Partido Popular, abrazará el modelo de farmacia navarro, causante del deterioro económico de las boticas de dicha Comunidad Autónoma.



Posiblemente dicho informe se publicara a finales de año o, a más tardar, en enero de 2012 y con toda seguridad abordará el tema del copago además de tener que decantarse en torno al modelo farmacéutico en uno u otro sentido.

Días atrás Jaime García Legaz, miembro del Comité de Estrategia del Partido Popular de las últimas elecciones y Secretario

General de la Fundación FAES, confirmaba que desde esta Fundación se había estudiado a fondo el modelo de farmacia navarro y que a él particularmente le gustaba mucho, porque no es comprensible que un licenciado en farmacia no pueda abrir una farmacia allí donde hay mercado para más de una.



Sin embargo, esta misma semana Santiago

Cervera en un medio de comunicación de carácter nacional ante la pregunta de: ¿Qué ventajas para el usuario cree que ha exportado el modelo farmacéutico de Navarra? Y ¿cree que el modelo navarro debería ser exportado al resto del Estado?, respondió en los términos siguientes:

Con la colaboración de

ratiopharm



Pag. - 3 -

ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de noviembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma@adefarma.es

Cuando se puso en marcha la liberalización en Navarra (año 2000) se hizo porque se entendió que había que mejorar la equidad en el acceso a la labor de farmacéutico de oficina de farmacia. No era justo que unos pudieran ejercer su profesión y ganarse la vida a costa de que otros no lo pudieran hacer. Creo que este principio es incuestionable. Por supuesto, creo que en aquel entonces hice lo más adecuado. Pero ahora hay otras circunstancias, y eso también hay que reconocerlo. Hoy la farmacia sufre mucho la insolvencia financiera de nuestro sistema sanitario, y a las nuevas farmacias que se abran ya no se les puede ofrecer oportunidades profesionales sino precariedad



Santiago Cervera

económica. Por eso, creo que lo prioritario ahora es resolver el gravísimo problema de financiación de la sanidad, y luego podremos plantear otros retos.

Que cada cual deduzca las conclusiones que mejor considere sobre el futuro que nos espera.

FARMACIAS A PRECIO DE SALDO



Artículo publicado recientemente en el diario ABC que está colgado en www.edefarma.es

LA PRESCRIPCIÓN POR PRINCIPIO ACTIVO NO LLEGA A LOS PORCENTAJES PREVISTOS

Resulta que según diferentes fuentes consultadas a las que ha tenido acceso esta Asociación, la prescripción por principio activo en nuestra Comunidad no ha llegado ni tan siquiera al 20% de las prescripciones,

Con la colaboración de

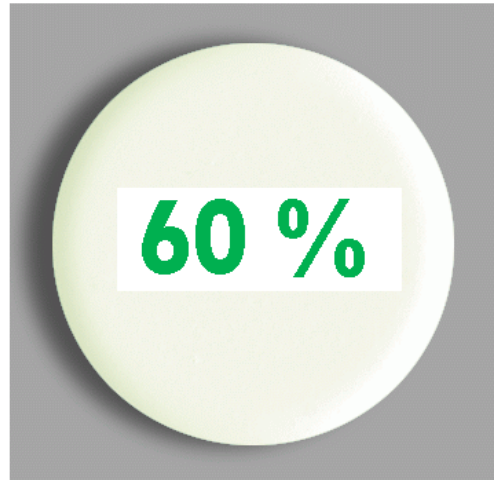


Pag. - 4 -

ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de noviembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a edefarma@edefarma.es

Muy lejos de las previsiones estimadas , a diferencia de lo que ha ocurrido por ejemplo en Castilla-León donde han alcanzado hasta el 60%. Sin embargo parece ser que las facturaciones de las oficinas de farmacias sí que han bajado de una forma espectacular en cuanto a los importes derivados de las recetas, con lo que otra vez y ya no sabemos cuántas, volvemos a ser los principales afectados del último Real Decreto Ley.



Con la colaboración de

ratiopharm



Pag. - 5 -

ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de noviembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma@adefarma.es